

*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0575-D-FLCH-18**

Lima, 30 de mayo de 2018

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 04511-FLCH-2018 relativo a la encargatura de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

**CONSIDERANDO:**

*Que* mediante resolución rectoral N.º 04805-R-16 de fecha 5 de octubre de 2016 se ratificó la resolución de decanato N.º 514-D-FLCH-16 de fecha 1 de agosto de 2016, designando al Dr. GONZALO ESPINO RELUCÉ como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

*Que* mediante resolución de decanato N.º 0535-D-FLCH-18 de fecha 18 de mayo de 2018, se autoriza al Dr. GONZALO ESPINO RELUCÉ, director de la Unidad de Posgrado y Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hacer uso de su descanso físico vacacional del 25 al 30 de mayo de 2018;

*Que* mediante Oficio N.º 204-UPG-FLCH-18 el Dr. Gonzalo Espino Reluce, director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el fin de mantener el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la citada dirección, solicita que durante su ausencia se encargue al DR. MAURO MAMANI MACEDO, secretario docente de la Unidad de Posgrado y profesor del Departamento Académico de Literatura; y,

*En uso* de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **ENCARGAR** del 25 al 30 de mayo de 2018 la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al **DR. MAURO MAMANI MACEDO**, con código N.º 0A0907, secretario docente de la Unidad de Posgrado y profesor del Departamento Académico de Literatura, mientras dure la ausencia de su titular, Dr. GONZALO ESPINO RELUCE.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*

  
*[Signature]*  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA

  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

/mder.